ART BUCHWALD

COMO SE LO DIJERON A JOHNSON

Washington.—*Se ha especulado mucho sobre el hecho de que el presidente Johnson se enteró tan tarde de la captura del barco observador "Pueblo" por los coreanos del Norte. Han sido muchas las versiones que se han dado de lo ocurrido realmente en esos momentos. He aquí una que hemos oído recientemente, aunque por supuesto no podemos garantizar su autenticidad.*

La noticia llegó a Washington a las once de la noche y tuvo que pasar por los canales del Pentágono y del Departamento de Estado antes de ser presentada a los secretarios respectivos, McNamara y Rusk. El primero llamó al segundo y le dijo:

—Creo que es mejor que sea usted quien informe al presidente. Se trata de un asunto diplomático.

—Nada de eso —respondió el habitualmente taciturno Rusk—. Ese es un barco de guerra y, por tanto, es un problema del Departamento de Defensa. Es mejor que sea usted quien le dé la noticia.

—Un momento, Dean —replicó McNamara—. Cuando se perdieron en Groenlandia las cuatro bombas de hidrógeno me tocó a mí la papeleta de comunicarlo al presidente. Así que si vuelvo ahora de nuevo, va a pensar de mí que soy solamente un emisario de malas noticias. Además, el barco no realizaba una misión propiamente naval, sino que obedecía al Servicio de Inteligencia.

—Entonces es Dick Helm, como encargado de ese servicio, quien debiera informar al presidente —dijo Rusk.

Llamaron a Helm y Rusk le informó de la situación. Helm se mostró muy sorprendido.

—Ya sabe lo que tiene que hacer —le dijo Rusk.

—Si a usted no le parece mal, será mejor que no lo haga yo. Además no sé el número de teléfono de la Casa Blanca... ¡Se me ocurre una idea! Digámosle a Walt Rostow que lo haga él. Como trabaja en la misma Casa Blanca, es muy probable que esté acostumbrado a dar malas noticias al presidente.

—No está mal —dijo Rusk—. Creo que Walt puede hacerlo tan bien como cualquier otro.

Entonces Rusk llamó a Rostow, que dormía, y le contó lo que pasaba, sugiriéndole que fuera inmediatamente a la Casa Blanca y se lo contara al presidente. Rostow dijo que sí; se vistió, comió un poco y fue a la Casa Blanca. Estaba muy preocupado pensando en cómo dar la noticia al presidente a una hora tan inoportuna. Nerviosamente subió la escalera del dormitorio presidencial. Al llegar a la puerta se le ocurrió una idea: pasó a la habitación y, andando sobre manos y rodillas, se arrastró hacia la cama y tomó la mano del presidente...

—¿Eres tú, Lynda Bird? —preguntó el presidente medio dormido.

—No, soy Walt.

—¿Qué Walt?

—Walt Rostow, su ayudante en la Casa Blanca.

—Bueno, ¿y qué demonios haces aquí de esa forma y a estas horas? Supongo que no vendrás a decirme que Eartha Kitt va a venir a desayunar otra vez.

—No, no señor. Es otra cosa.

—¿Cuál?

—¿No le importa que me siente en su cama? Es una cosa muy confidencial.

—Vamos de una vez, Walt, ¿qué es lo que tienes que decirme?

—Bien, sé que usted no lo va a creer, pero...

En ese momento, Lady Bird se despertó y preguntó:

—¿Qué es lo que pasa, Lyndon?

—Nada, Lady Bird, es Walt Rostow que está tratando de decirme algo importante.

—Vaya, menos mal, me había asustado —dijo la señora Johnson—. Temía que Lynda Bird y Chuck hubiesen tenido su primera riña matrimonial...

(Copyright 1968, The Washington Post Co. - Distribuido por Editors Press Service Inc.- Agencia Zardoya)

LAS "SORPRESAS" DE MADRID

"Un muerto, doce heridos, diez vehículos destrozados...". La última sorpresa —trágica— de Madrid: una explosión de gas en la calle Marqués de Urquijo. Los hundimientos de calzadas, las inundaciones del Metro, las explosiones de gas tienen siempre un origen "fortuito". ¿Cómo podía ser de otro modo? Una investigación a fondo de este tipo de accidentes llevaría siempre a orígenes remotísimos ¡incluso geológicos!, como en el caso del inmenso socavón de Alonso Martínez... Una pesquisa a fondo de la cadena de causas nos remite siempre al mismo tópico: el crecimiento inarmónico de Madrid, una ciudad que ha pasado de un millón de habitantes en 1936 a tres en 1968 mientras la infraestructura de la ciudad y los servicios van adecuadamente siempre a remolque de las necesidades. La imprevisión en el tráfico, el subdesarrollo de los transportes urbanos, la aniquilación progresiva de los espacios verdes hacen inhóspita la ciudad y difícil la vida. Pero, en otras ocasiones, el envejecimiento de los servicios llega a gastar pasadas peores, irremediables. Esta vez le ha tocado a Argüelles, un barrio del Madrid siglo veinte, y sobre todo al encargado de la librería del metro, don Jesús Fernández Gallego, muerto en accidente "fortuito".

En las fotos: la explosión hizo saltar por el aire coches y adoquines y el pavimento se hundió en la esquina Rosales-Marqués de Urquijo. Al parecer, el escape de gas se inició en el principio de la calle y subió por la galería de servicios hasta el Metro de Argüelles. En la foto inferior, el socavón que se produjo hace meses en Alonso Martínez y Almagro (cien metros de largo y tres de profundidad). Otro jalón importante en esta achacosa historia de Madrid.

---

haberle difamado acusándole de dirigir un golpe de Estado en el verano de 1964. En aquella información, decíamos que el acusador se estaba convirtiendo en acusado. En efecto, para determinar la veracidad de las gravísimas imputaciones contenidas en los artículos de «L'Espresso» se nombró una comisión de expertos. A medida que la investigación avanzaba salía a la luz uno de los escándalos más impresionantes de la historia contemporánea italiana. Sin embargo, la sentencia del tribunal romano ha puesto entre paréntesis toda suspicacia, al menos, momentáneamente. Eugenio Scalfari, director responsable de «L'Espresso» y Lino Jannuzzi, redactor de esa publicación, autor de los artículos que han provocado la querella de De Lorenzo, han sido condenados. Se ha aceptado la demanda de difamación presentada por el general y por el coronel Filippi. El tribunal ha estimado que los artículos incriminados lesionaban su decoro y su reputación de ciudadanos y de soldados.

Scalfari ha sido condenado a un año y cinco meses y doscientas cincuenta mil liras de multa; Jannuzzi, a un año y cuatro meses y doscientas mil liras. Dentro del plazo legal previsto, los condenados han recurrido contra la sentencia. Por otra parte, el caso no está cerrado: al menos, el caso que se ha desta- SIGUE